15 DE JULIO DE 2022	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co **ESTADO CIVIL VIRTUAL.**

ESTADO NRO. 2022-0069

PROCESO		NRO.		DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Providencia
EJECUTIVO		2018-0381		BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	S.P.G.C.	14 JUL 22	PDF
EJECUTIVO ALIMENTOS		2021-0247		DIANA KATHERINE DUARTE GONZALEZ	GIOVANNY ALBERTO SIERRA CASTILLO	14 JUL 22	PDF
PERTENENCIA		2014-0115		JOSE MIGUEL SOLER MORA	TEODULO BARBOSA TRIVIÑO Y OTROS	14 JUL 22	PDF
PERTENENCIA		2022-0009		GUILLERMOO PRIETO GALINDO – ROSA MARIA RAMIREZ CASTRO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ARTURO ALVAREZ DUQUE Y DEMAS INDETERMINADOS	14 JUL 22	PDF
SUCESION		2017-0345		CAUS: RAFAEL MONTENEGRO GONZALEZ – DORA ROMERO DE MONTENEGRO		14 JUL 22	PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 04 de Junio del año 2020. "… **Artículo 9.** *Notificación por estado y traslados*. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. …"

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ
Secretario